

Avda, Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

684/06

Salta, 21 de Septiembre de 2006

Expte. Nº 14.268/06

VISTO:

La nota ingresada Nº 1905/06 por la cual el Ing. Héctor Raúl Casado, Director de Escuela de Ingeniería Civil, eleva la propuesta de asignación de responsabilidad docente como Profesor a cargo de las cátedras, en las distintas asignaturas del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 157/06 aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su sesión Ordinaria del 2 de Agosto de 2.006)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Encomendar a partir del período lectivo 2.006, la responsabilidad académica sobre las asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil, del Plan de Estudio 1999, a los docentes que se detallan a continuación:

<u>ASIGNATURAS</u>

MATEMATICA APLICADA TOPOGRAFIA I v TOPOGRAFIA II VIAS DE COMUNICACIONES II ECONOMIA Y ADMINISTRACION II INSTALACIONES DE EDIFICIOS I INSTALACIONES DE EDIFICIOS II PRACTICA PROFESIONAL SUPER-VISADA

RESPONSABLE

Dr. Ing. Ricardo Oscar GROSSI Agrim. Mario José ABRANTES PEREIRA Agrim. Mario José ABRANTES PEREIRA Ing. Felipe Guillermo BIELLA Ing. Roberto RAIJELSON Ing. Lauro Hugo CASTRO

Ing. Susana Beatriz GEA

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, a los docentes consignados y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos. mv.

cultad de ingenieria

VICEDECANO

ACULTAD DE INGENIERIA